



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-012/2016  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS DIGITALES DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO,  
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 31 de octubre del 2016, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2016 referente al suministro de cámaras digitales de fotografía y video, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Altagracia Mendoza Pérez, representante administrativa de la Procuraduría General de Justicia para efecto de la licitación en trámite, emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique al **C. IGNACIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA**, las **partidas 7 y 11**, con un Subtotal de \$109,440.00, más 16% de I.V.A. \$17,510.40, dando un **Gran Total de \$126,950.40**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudique a la persona moral denominada **INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.**, la **partida 10**, con un Subtotal de \$80,794.90, más 16% de I.V.A. \$12,927.18, dando un **Gran Total de \$93,722.08**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudique a la persona moral denominada **INTEGRATEC, S.A. DE C.V.**, las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12 y 13**, con un Subtotal de \$943,120.00, más 16% de I.V.A. \$150,899.20, dando un **Gran Total de \$1,094,019.20**, con las especificaciones y características de su cotización.

En cuanto a la **partida 8**, se declara **desierta** toda vez que las propuestas económicas presentadas por los participantes para la misma, superan el techo financiero con el que cuenta el Estado para su contratación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, tomando en cuenta el punto 26.1 inciso b), de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación el cual a la letra dice: "**26.1 PARTIDA DESIERTA.** Una partida será declarada desierta por las siguientes razones. **b)** Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para realizar el suministro objeto de la licitación para alguna de las partidas".

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de cámaras digitales de fotografía y video, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.




---

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA




---

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.




---

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA




---

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.




---

LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ




---

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA



**UNIDAD REQUERENTE**

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

**UNIDAD USUARIA**

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

LIC. FANNY MAGDALENA JARAMILLO NUNCIO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2016 contratación del suministro de cámaras digitales de fotografía y video, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia



No. de Oficio: 2535/D.G.A./2016

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA**  
Directora de Concursos  
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
Secretaría de Administración.  
**Presente.-**

Monterrey, N.L. 28 de octubre de 2016

Referente a la **Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2016**, relativa al Suministro de cámaras digitales de fotografía y video, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia, después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

- 1.- **Ignacio Rodriguez Zuñiga., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta de referencia para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**
- 2.- **Comercializadora Alfin, S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta de referencia para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13.** No presenta propuesta para las demás partidas.
- 3.- **Netzy Solutions, S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta de referencia para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**
- 4.- **Industria Potenzo, S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta de referencia para las **Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**
- 5.- **Integratec, S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta de referencia para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

**LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PEREZ**  
Representante administrativa de la P.G.J.  
Para efecto de licitación en trámite.

C.C.P. ARCHIVO



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL N° DGASG-DC/012/2016  
TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE CAMARAS DIGITALES DE FOTOGRAFIA Y VIDEO, SOLICITADAS POR LA  
COORDINACION EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA PARA LA PROCURADURIA GENERAL DEL JUSTICIA

PART	SIE	REQ	DESCRIPCION	CANT	INTEGRATEC, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS POTENZO, S.A. DE C.V.		NETZY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		IGNACIO RODRIGUEZ ZUÑIGA DE C.V.		COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.	
					P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE
1	SIE-0022/2015	52531	CAMARA TS CANON DIGITAL EOS REBEL TS KIT CON 18-55MM, INCLUYE FLASH SPEED LITE	14	11,430.00	160,020.00	19,866.75	278,134.50	12,450.92	174,312.88	17,100.00	239,400.00	13,484.00	188,776.00
2	SIE-0022/2015	52531	CAMARA TS CANON DIGITAL EOS REBEL TS KIT CON 18-55MM, INCLUYE LENTE ADICIONALES EF-S 60MMI F/2.8 MACRO USM, FLASH SPEEDUT 430EX II.	8	18,760.00	150,080.00	35,981.94	287,855.52	25,626.48	205,011.84	33,950.00	271,600.00	21,072.00	168,576.00
3	SIE-0022/2015	52741	CAMARA TS CANON DIGITAL EOS REBEL TS KIT CON 18-55, INCLUYE LENTE ADICIONAL EF-S 60MM F/2.8 MACRO USM, FLASH SPEEDUT 430EX II.	16	18,020.00	288,320.00	24,280.35	388,485.60	18,939.81	303,036.96	26,220.00	419,520.00	20,056.00	320,896.00
4	SIE-0022/2015	52741	CAMARA TS CANON DIGITAL EOS REBEL TS KIT CON 18-55000MM, FLASH SPEEDUT 430EX II, SINCROIZADOR DE 1.5 MTS., OC-E3 Y CONVERTIDOR LIFE SIZE EF.	8	16,150.00	129,200.00	23,195.54	185,564.32	19,137.58	153,100.64	24,852.00	198,816.00	18,717.00	149,736.00
5	SIE-0022/2015	52741	CAMARA TS CANON DIGITAL EOS REBEL TS KIT CON 18-55MM	1	7,120.00	7,120.00	9,434.58	9,434.58	7,532.19	7,532.19	11,400.00	11,400.00	8,495.00	8,495.00
6	SIE-0022/2015	52741	VIDEOCAMARA PROFESIONAL ALTA DEFINICION CANON XF105	1	54,630.00	54,630.00	64,944.84	64,944.84	55,800.00	55,800.00	65,664.00	65,664.00	NO COTIZA	9
7	SIE-0022/2015 SIE-0022/2014 59444	52803 52884 59444	CAMARA FOTOGRAFICA CANON EL-PH160	15	3,035.00	45,525.00	7,200.04	108,000.60	3,932.22	58,983.30	2,736.00	41,040.00	NO COTIZA	NO COTIZA
8	SIE-0022/2015	52908	CAMARA SONY HA100CAM	2	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA	DESERTA
9	SIE-0028/2016	57049	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE VIDEOGRABACION EN PROGRAMA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO	3	8,900.00	26,700.00	13,309.50	39,928.50	17,691.11	53,073.33	18,696.00	56,088.00	NO COTIZA	NO COTIZA
10	SIE-0028/2016	57049	SUMINISTRO DE CAMARA DE VIDEO EN AUTO EN PROGRAMA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO	10	9,850.00	98,500.00	8,079.49	80,794.50	10,153.23	101,532.30	9,120.00	91,200.00	8,990.00	89,900.00
11	SIE-0028/2016	58431 58501	DRON DJI PHANTOM 4 CON BATERIA EXTRA	2	43,700.00	87,400.00	34,411.36	68,822.72	34,484.44	68,968.88	34,200.00	68,400.00	36,000.00	72,000.00
12	SIE-0028/2016	58431	CAMARA CANON EOS REBEL T6 CON LENTE EF-S 18-55MM DC III KIT	16	7,175.00	114,800.00	9,687.04	154,992.64	7,850.23	125,603.68	12,996.00	207,936.00	8,000.00	128,000.00
13	SIE-0022/2015	58527	CAMARA EOS REBEL T6 CON LENTE EF-S 18-55MM DC III KIT, MALETA PARA CAMARA DIGITAL CANON, MODELO KINGSTONE G4GB SDXC CLASE 10UHS-190 MB/S	1	12,250.00	12,250.00	15,854.05	15,854.05	13,086.90	13,086.90	18,696.00	18,696.00	14,900.00	14,900.00
SUBTOTAL						943,120.00		80,794.90		0.00		109,440.00		0.00
I.V.A.						150,899.20		12,927.18		0.00		17,510.40		0.00
TOTAL						1,094,019.20		93,722.08		0.00		126,950.40		0.00

NOTA: LA PARTIDA NUMERO 8, SE DECLARA DESERTA EN VIRTUD DE QUE SU TECHO FINANCIERO ES MENOR QUE LAS PROPUUESTAS RECIBIDAS, POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE ADJUDICAR

31/10/2016  
FECHA

Juana González Uribe  
Negociador

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*